



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

*Modificación del tribunal calificador de la oposición libre
de técnico de Administración General*

Mediante decreto de fecha 13 de marzo de 2023, número 2879/2023, firmada por la concejala delegada de Personal, en uso de las facultades delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022, se ha dispuesto lo siguiente:

Nombrar vocal titular a D. Álvaro González Pampliega, funcionario del grupo A, subgrupo A1, con destino en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos en sustitución de D.^a Carmen Laura Navazo Sanz, técnico de Administración General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Nombrar vocal suplente a D.^a Bárbara Paredes Sánchez, grupo A, subgrupo A1, jefa de la Sección de Régimen Local, en sustitución de D.^a María Ángeles Ayala Gutiérrez, secretaria-interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, advirtiendo que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 20 de marzo de 2023.

La concejala delegada de Personal,
(P.D. de firma, Decreto 1/2/2022),
Nuria Barrio Marina